

LOS APROVECHANTES

LA PLAZUELA. 10 AGOSTO 2019

JULIO ÁLVAREZ

<https://laplazuela.net/index.php/dopnion/12194-los-aprovechantes>

Andan los aprovechantes de lo del 78 como pollos sin cabeza. No les salen las cosas como quieren y, como niños mal criados, patalean. Quieren su juguete: ¿dónde está su juguete? Está roto, no funciona, se estropeó hace ya unos tres o cuatro años y no tiene apariencia de volver a funcionar. Los ilustres que pergeñaron el asunto creyeron atarlo bien con su diseño a dos facciones mediante delimitación a medida de circunscripciones, a la vez que quisieron hacerlo proporcional, como si ambas cosas, bipartidismo y proporcionalidad, fueran posibles simultáneamente. Sorber y soplar al mismo tiempo, ¿qué podía salir mal? Sin embargo el diseño, torpe e infantil en ese sentido, tiene méritos innegables. La proporcionalidad, es decir, su sinónimo, que no es otra cosa que la oligarquía de partidos, era condición que sabían necesaria, ahí no dieron puntada sin hilo los muy ilustres, para crear grupos de poder en los que medrar eternamente sin control ninguno del ciudadano. A la cabeza de las ventajas, por puro diseño consciente, está la innegable de que los aprovechantes tienen siempre la última palabra. Para mejor aprovechamiento, obviamente.

Y ahí andan las tres facciones principales, que tienen como oficio aparentar gresca continua sobre quítame allá unas pajas, siempre perfectamente de acuerdo en lo esencial, es decir, en “lo suyo”. La idea fue del más nuevo, osado al principio como tal, y, aunque en un primer momento algún asesor les debió de lanzar a los otros dos un “ojo, que se os ve el plumero”, pronto lo asumieron públicamente en este estado de cosas que tiende a la descomposición en el que, en un sálvese quien pueda, cada vez hay menos vegüenza para mostrar las enaguas. Esta es la genial fórmula para arreglar el roto que corre por las rotativas: cincuenta diputados de regalo para el que saque un solo escaño más en cortes. O el baremo que inventen, que lo mismo da. Una minoría impuesta a la mayoría en todo caso. Si hasta ahora no podíamos hablar de democracia (representación + separación de poderes), ¿cómo habrá que llamar a esto que quieren colarnos? Algo tiene que decir la historia.

La cuestión es que la cosa tiene nombre y lleva inventada casi un siglo. La Ley de 18 de noviembre de 1923, conocida como Ley de Giacomo Acerbo, diputado que la ideó, perteneciente al Partido Nacional Fascista, fue diseñada para que la formación de Mussolini alcanzaría un “poder sólido” ante una situación de bloqueo parecida a la actual en nuestro sufrido país, típica de todas las oligarquías de partidos a la larga. En ella se establecía que aquella formación que lograra más del 25% de los votos pasara a ser dueña automáticamente de dos tercios de los escaños del hemicycle. Tan descabezados andan nuestros queridos aprovechantes que no dudan en tomar la letra de una ley fascista, y esto es historia, no apreciación ni insulto gratuito, para asegurar “la estabilidad del sistema”. Del sistema que les da de comer, obviamente. Pongan ustedes ahora nombre al invento que nos quieren colar si les parece, ya he dado bastantes pistas.

En una oligarquía de partidos, sus cúpulas legislan y gobiernan (actos que resultan simultáneos e inseparables en este tipo de regímenes de poder) en su propio beneficio, como se demuestra una y otra vez. Aquí, en la Italia que dio lugar a Mussolini y en la Alemania que creó el monstruo hitleriano. Insisto, no es opinión: es ley y pura historia. Se oyen muchos balbuceos ante la incapacidad del sistema para funcionar una vez roto el bipartidismo, que se creía algo dado y eterno. Además de la ocurrencia tan obviamente antidemocrática de lo de Acerbo, otra maravilla que se oye en estos estertores de lo del 78 para intentar salvar los muebles es lo de la “doble vuelta”. Doble vuelta que se lanza, campanadas oigo, como un eslógan, como todo lo

que ponen en la palestra los aprovechantes, pero con fundamento nulo ya que ¿en qué consiste una doble vuelta en un sistema de partidos en el que se vota a listas? ¿En, tras una primera votación, volver a elegir entre los dos partidos más votados y fulminar a los demás, que se quedarían fuera del hemiciclo? A alguno, teniendo en cuenta las cosas que se atreven a pensar seriamente (como lo de Mussolini), seguro que se le ha pasado por la cabeza.

La cosa es infinitamente más sencilla, y lo llevo defendiendo aquí desde hace ya varios números. Por un lado, la nación legislando para sí misma en una verdadera cámara de representantes que responda ante sus electores, no ante las cúpulas de sus partidos. Y por otro el ejecutivo, es decir, el representante del estado, frente a ella, en equilibrio de poderes, no solo en separación, que es nada más que la mitad del cuento. Para ello solo hay una fórmula conocida y probada por la historia: el presidente por elección directa, no indirecta de las cúpulas (a través de sus cortesanos) que imponen siempre, metámonoslo en la cabeza, su propio interés (para muestra, el botón de la no-investidura reciente, y lo que te rondaré). Un presidente elegido por todo el electorado en distrito único nacional, aquí sí, a doble vuelta entre los dos más votados en primera instancia si no se alcanzará la mitad más uno de los votos. Dos poderes idénticos y enfrentados, como postuló Montesquieu, al que tan poco se le ha hecho caso en este desastre político llamado Europa, “haciendo que los poderes vigilen a las ambiciones, y que usted y yo como ciudadanos podamos dormir tranquilos” (Trevijano). La fórmula más sencilla y justa posible: simplemente democracia en lugar de oligarquía de partidos. Por supuesto, los aprovechantes no van a querer, sería el fin de su aprovechamiento. Habrá que decírselo entre todos, ¡menudos aprovechados!